

51  
y plantar para el cultivo; y finalmente  
se saltará a la Justicia, a la equidad, y  
a los mismos respectables Decretos del con-  
sejo.

Las Peticiones Cong.<sup>l</sup> ha pretendido Top. Regin  
la Superioridad la aplicación de las veenta  
fas de tierra, estarian concebidas con los  
vicios de obrepcion, y subrepcion. Desde  
tuepo meatevra a vagaxas, que ha callado  
al Consejo, que hay en esta Ciu.<sup>d</sup> y su campo  
varias Resoncia de las circuntancias pres-  
criptas en la ultima Provision, q<sup>e</sup> sollicitan  
las mismas tierras, en cuyo perjuicio no  
puede referirse ala pretension de los,

El peligro ala invasion de los Moros por el pa-  
saje ala situacion de las tierras, q<sup>e</sup> quiere, y  
ha expuesto al Consejo, es tan imaginario, como  
incredo bien vove la Ciu.<sup>d</sup> q<sup>e</sup> en el Dia ni  
en sus costas hai estos temores, ni riesgos,  
ni es evitacion tampoco el daño por la a-  
plicacion del terreno a este, a otras Particulars,  
Pero lo q<sup>e</sup> es cierto, y vindicada, q<sup>e</sup> con ma-  
licia, y artificio ha vigilado el Consejo, que  
es Labrador Agendado de muchas, y buenas  
Propiedades, que conserva el mismo R<sup>o</sup> en